

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Resolución de 18 de diciembre de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración, designada mediante Resolución de 20 de octubre de 2023, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla (BOJA núm. 206, de 26.10.2023).*

Mediante Resolución de 20 de octubre de 2023, de esta Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, en su artículo segundo se designa a los miembros de la Comisión de Valoración, relacionados en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Siendo necesario modificar la composición de miembros, esta Secretaría General Técnica, en uso de las competencias atribuidas a esta Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad por los artículos 43 y 48.1 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y por Orden de delegación de competencias de 3 de marzo de 2021,

#### R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración, relacionada en el Anexo II, conforme a la base décima de la convocatoria en la Resolución de 20 de octubre de 2021, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, con motivo de la sustitución los siguientes miembros:

- La Secretaria/Vocal doña Sonsoles Sanz Fernández por don don José David López Doblas.
- El Vocal Suplente don Manuel Amate Campaña por doña Adela M. Cuervas Castro.
- La incorporación como vocal de don Antonio Jesús Jurado Rodríguez.

Segundo. Publicar nuevamente como Anexo II la nueva composición de la Comisión de Valoración con las sustituciones referidas.

Sevilla, 18 de diciembre de 2023.- El Secretario General Técnico, José Antonio Barroso Fernández.

## ANEXO II

## COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/Presidenta: Doña Carmen Corrales Blanco.

Presidente Suplente/Presidenta Suplente: Doña María Teresa Gancedo Bringas.

Vocales:

Don Antonio Jesús Jurado Rodríguez.

Doña Rosa María Balosa Quintero.

Don Juan Antonio Ponce Garrido.

Doña M.<sup>a</sup> Carmen García-Carranza Soto.

Don Jorge Pérez Cañete.

Doña Concepción Campos Fernández.

Vocales suplentes:

Doña M.<sup>a</sup> José Cañete Acosta.

Doña Adela M. Cuervas Castro.

Don Jorge Cerveto León.

Don Manuel Asencio Cabeza.

Doña Pilar Hidalgo Figueroa.

Vocal Secretario/Vocal Secretaria: Don José David López Doblas.

Vocal Secretario Suplente/Vocal Secretaria Suplente: Doña María José Gutiérrez Rivas.